

El Ayuntamiento de Villajoyosa destina 55.000 euros para ayudar a los deportistas individuales y a los clubes deportivos del municipio

El plan de subvenciones presentado por la concejalía de Deportes destina 5000 euros a deportistas individuales, 12.000 euros para la organización de eventos deportivos en la localidad y 38.000 para la entidades que compiten en ligas nacionales.

Ya está abierto el plazo de solicitud de las subvenciones municipales que ofrece el Ayuntamiento de Villajoyosa a los deportistas y clubes deportivos de la localidad.

El plan estratégico de subvenciones para el ejercicio 2023 ofrece un total de 55000 euros procedentes de las cuentas municipales y distribuye las ayudas económicas en tres líneas.

La línea 2 se dirige a deportistas individuales, empadronados en Villajoyosa, independientemente del lugar donde desarrollen su actividad competitiva. El concejal de Deportes, Peyo Lloret, explica que “con esta convocatoria se busca dar respuesta a una demanda histórica con los deportistas individuales que solicitaban recibir ayudas para el desarrollo de sus carreras deportivas, además se pretende que estas ayudas también las reciban los deportistas vileros que no militan en clubes locales, por diferentes circunstancias, dado que hasta la fecha las ayudas municipales se distribuyen exclusivamente a entidades locales”. Para este conjunto de ayudas se destinan 5000 euros, de manera que cada solicitante podrá optar a hasta 500 euros. La finalidad de la convocatoria es contribuir al fomento de la práctica deportiva entre deportistas de nuestro municipio, ayudando a sufragar parte de los gastos derivados para el desarrollo de las competiciones y participación en eventos deportivos.

La línea 4 de la convocatoria se dirige a las entidades deportivas sin ánimo de lucro que organizan eventos deportivos en el municipio. Se destinan un total de 12000 euros para contribuir al fomento de eventos deportivos, ayudando a sufragar parte de los gastos derivados para el desarrollo de los mismos. Se tendrán en cuenta los eventos realizados desde el 27 de octubre de 2022 hasta la fecha de publicación de esta convocatoria.

Y la línea 3 se refiere a subvenciones dirigidas a entidades deportivas sin ánimo de lucro con sede en Villajoyosa, que compiten en ligas de categoría nacional y que disputan la mitad de sus encuentros de liga en el municipio. Esta convocatoria contempla un total de 38000 euros y se dirige a equipos de categoría absoluta o senior con el fin de contribuir al fomento del deporte de categoría nacional en Villajoyosa, ayudando a sufragar parte de los gastos derivados para el desarrollo de las competiciones de las características mentadas con anterioridad.

El período de presentación de solicitudes finaliza ese sábado 4 de noviembre. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento a través de la sede electrónica <https://sede.villajoyosa.com>.

Las bases de la convocatoria están publicadas en web corporativa www.villajoyosa.com.

El concejal de Deportes, Peyo Lloret, añade que “es necesaria la convocatoria de subvenciones para contribuir al fomento y práctica del deporte en la localidad, fomentando en la ciudadanía hábitos de vida saludable, de manera que el deporte y la actividad físico deportiva, incidan favorablemente en la salud y calidad de vida”.

Noticia publicada el 31 de Octubre de 2023

Fuente:Fuente propia

Categoria:Deportes.